



García Montes.

## ESPECIALIDADES

### La Sociedad de Rehabilitación reclama en el Senado más especialistas

■ Juan Larrakoetxea Bilbao

Inmaculada García Montes, presidenta de la Sociedad de Rehabilitación y Medicina Física (Sermef), ha aprovechado su comparecencia en la ponencia abierta en el Senado para abordar las necesidades de médicos para denunciar el déficit de facultativos que sufrirá la especialidad en los próximos años como consecuencia del "creciente envejecimiento de la población y la mayor prevalencia de casos de dolor crónico del aparato locomotor". Según la presidenta de la Sermef, los estudios de necesidades y demanda asistencial que se hacen tanto en la sanidad pública como en la privada olvidan incluir a los centros socio-sanitarios, "instituciones que van en aumento y en cuya plantilla básica no debería faltar nunca un especialista en Medicina Física y Rehabilitación".

García Montes ha recordado a los senadores que la necesidad de médicos rehabilitadores se hace más acuciante "porque la cartera de servicios propia de esta especialidad abarca muchos tipos diferentes de lesiones y patologías, desde trastornos de la voz hasta las quemaduras, pasando por tratamiento de amputados, infantil...".

Además, la presidenta de la Sermef ha reclamado una mayor presencia en el ámbito universitario. Según ella, la adaptación del grado a Bolonia es una ocasión ideal para "potenciar la presencia de profesorado especialista en Medicina Física en las facultades".

DEMOGRAFÍA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS SE HAN INCORPORADO 14.000 NUEVOS FACULTATIVOS

## CESM achaca el paro médico al masivo fichaje de extranjeros

→ La errática política de personal de las regiones y el masivo fichaje de médicos extranjeros que las autonomías han hecho en los últimos 3 años

están, según Andrés Cánovas, presidente de CESM, en la base de un paro que, ahora, es leve, pero "marca una tendencia muy preocupante".

■ Francisco Goiri

Basta con recurrir a las cifras para resolver una ecuación que, según Andrés Cánovas, presidente de CESM, es muy simple. En los últimos tres años han salido de las facultades españolas de Medicina 16.500 nuevos licenciados, y en el mismo periodo las direcciones de Personal de las distintas comunidades han contratado a 12.000 facultativos extracomunitarios y más de 2.000 intracomunitarios. En suma, 30.500 médicos se han incorporado en el último trienio a un mercado laboral que empieza a no poder absorberlos a todos. Según Cánovas, "la contundencia de estos datos y la errática política de recursos humanos que han exhibido en los últimos tres años las administraciones están en la base de un paro médico que, de momento, es muy leve, pero que marca una tendencia muy preocupante".

Según los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo, el INEM tiene contabilizados actualmente menos de 1.300 facultativos en paro (ver DM del 24-VI-2009), 421 más que en octubre de 2008, y eso antes de que se computen las contratacio-



Andrés Cánovas, presidente nacional de CESM.

nes para cubrir las vacantes veraniegas. "Obviamente la contratación de profesionales foráneos no hará que se dispare el paro entre los médicos nacionales, al menos de momento, pero sí puede hacer que los nuevos licenciados se planteen como primera opción emigrar a otros países europeos. La ausencia de ofertas y la mala calidad de las que suelen estar disponibles para los más jóvenes son problemas evidentes", afirma Cánovas.

Sin ir más lejos, el presidente nacional de CESM re-

cuerda que Portugal acaba de firmar un convenio para sus médicos "que eleva la retribución media un 20 por ciento con respecto a lo que se cobra en España, y Portugal está muy cerca". Esta negativa tendencia puede acarrear, según Cánovas, "un problema tan estúpido como el que sufrió Gran Bretaña hace 25 ó 30 años, cuando la mayoría de los médicos que ejercían en el país provenían de la Commonwealth y los suyos trabajaban en Estados Unidos por mejores salarios".

Cánovas matiza que todo

ello no significa que CESM rechace la homologación de nuevos extracomunitarios, "pero sí defendemos una regularización racional y con garantías, algo que no sabemos si hará el decreto que prepara Sanidad", y cuyas alegaciones ya ha remitido el sindicato al ministerio.

El resto de los sindicatos que integran el Foro Marco para el Diálogo Social (UGT, CCOO y CIG-Salud) también ultiman las suyas, antes de que mañana concluya el plazo que la Administración les dio para enviarlas.

PIDE A SANIDAD QUE INVOLUCRE ACTIVAMENTE A TODA LA PROFESIÓN

### La OMC exige una "solución participada" para abordar la crisis de personal del SNS

■ F. G.

El paro médico y la homologación de los facultativos extracomunitarios fueron precisamente el eje de la última Asamblea General de la Organización Médica Colegial, que sirvió para presentar a los presidentes provinciales el documento de alegaciones que el Consejo General ha enviado a Sanidad (ver DM del martes). Tras escuchar (y aprobar por unanimidad) esas alegaciones, la Asamblea ha emitido un comunicado en el que muestra su "preocupación por la tendencia al alza de los médicos parados, una situación que contrasta con la intención del Ministerio de Sanidad de facilitar y agilizar la

**Los colegios recuerdan que la Administración está obligada por ley "a escuchar y dejar participar" a los médicos en los asuntos que les competen**

incorporación de profesionales extracomunitarios a puestos de trabajo en el Sistema Nacional de Salud".

La OMC entiende que la única manera de evitar que "este problema se magnifique es buscar una solución participada", entendiéndolo como tal "la implicación activa de todas las organizaciones profesionales, para lo

cual hay consenso, según se ha podido pulsar en el Foro de la Profesión Médica".

La corporación recuerda al Ministerio de Sanidad que está obligado por ley "a escuchar y dejar participar a los profesionales sanitarios en los asuntos que les competen directamente, como ocurre en este caso".

La petición de la corporación colegial va así en la misma línea que CESM en su informe de alegaciones al decreto de homologación de Sanidad (ver DM del 7-VII-2009). El sindicato alega que el Estatuto Marco obliga a la Administración a convocar el ámbito de negociación con las centrales para negociar los contenidos de



Juan José Rodríguez Sendín.

la normativa básica que afecta al personal estatutario del sistema sanitario.

La OMC también recuerda que "el descontento con la situación española se extiende por Europa, donde a través de distintos foros profesionales se está reprochando que en España se habilitan títulos de especialista sin atenderse a las directivas europeas sobre titulación".

EXTREMADURA

### El Simex irá a juicio para que se aplique la subida de las guardias

■ F. G.

El Sindicato Médico de Extremadura (Simex, adscrito a CESM) llevará a los tribunales al Servicio Extremeño de Salud (SES) por el incumplimiento del acuerdo que la Administración firmó con la mayoría de los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad para incrementar el precio de la hora de guardia, tanto en días laborables como festivos. Carlos Arjona, presidente del Simex, alega que el aumento pactado, que se debía haber aplicado el pasado 1 de enero, "se ha ido demorando durante todos estos meses hasta que finalmente la Administración nos ha dicho que no podrá aplicarlo este año por falta de recursos económicos".

El acuerdo para la reforma de la atención primaria, que la Administración extremeña firmó en 2006 con todas las centrales de la mesa sectorial salvo CCOO (ver DM del 17-V-2006), especificaba que el precio de la hora de atención continuada se actualizaría cada mes de enero hasta equipararlo con la media nacional. El último incremento, que se aprobó en abril del año pasado (ver DM del 18-IV-2008), situó el precio de la guardia en los 21,80 euros actuales. De acuerdo con el pacto de 2006, esta cantidad debía haber subido 2 euros el pasado enero para igualarla a los casi 24 euros que se cobra de media por este concepto en el SNS.

**Cantidades acumuladas** Arjona afirma que desde febrero "hemos mantenido reuniones periódicas con el SES para dilucidar cómo y cuándo se materializaría la subida y nos han dado largas hasta que han anunciado que no la harán efectiva". El Simex aún no ha formulado la denuncia, "pero nuestra asesoría jurídica la presentará en los próximos días. En cualquier caso, el pacto especifica que debe aplicarse con efecto retroactivo desde enero y las cantidades se van acumulando".